

Guayaquil, Abril del 2.006

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA BIVALEN S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.005, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

El Estado de pérdidas y ganancias determina lo siguiente:

Ingresos por arriendos	\$ 9.000,00
(-) Gastos administrativos y depreciación	- 9.494,05
	<hr/>
	\$ 494,05
	<hr/>

El total del activo y pasivo disminuyó en 6.61% con relación al ejercicio 2.003
El presente ejercicio presenta una pérdida de \$ 494,05

Es todo cuanto puedo informar a los señores

Atentamente,


Comisario.-

